

Recurso de Revisión: RR/172/2021/AI.
Folio de Solicitud de Información: 00276421.
Ente Público Responsable: Partido Acción Nacional.
Comisionado Ponente: Rosalba Ivette Robinson Terán.

Victoria, Tamaulipas, a quince de septiembre del dos mil veintiuno.

VISTO el estado procesal que guarda el expediente RR/172/2021/AI, formado con motivo del recurso de revisión interpuesto por [REDACTED], generado respecto de la solicitud de información con número de folio 00276421, presentada ante el Partido Acción Nacional, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Solicitud de información. El veinte de abril del dos mil veintiuno, se hizo una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio 00276421, al Partido Acción Nacional, en la que requirió lo siguiente:

"Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar a usted el acceso a la información documental en una tabla de base de datos abiertos en Archivo Excel de todas y cada una de las distintas y diferentes solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISI, Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia y cualquier otro medio, dicha base de datos abiertos debe estar desagregada e indicando la fecha recibida de la solicitud, Número de Folio, Descripción de la solicitud, Fecha de Respuesta y Tipo de Respuesta de los períodos del 12 de junio de 2003 hasta el día de hoy" (SIC)

SEGUNDO. Interposición del recurso de revisión. El veintiuno de mayo del dos mil veintiuno, la parte recurrente manifestó no haber recibido contestación dentro del término legal concedido para tal efecto, lo que ocasionó su inconformidad, por lo que interpuso el presente recurso de revisión a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO. Turno. En fecha veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, se ordenó su ingreso estadístico, el cual le correspondió conocer a la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán, para su análisis bajo la luz del artículo 168, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Admisión. En fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, la Comisionada Ponente admitió a trámite el recurso de revisión, notificando lo anterior al sujeto obligado como al recurrente a fin de que manifestaran lo que a su derecho

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

conviniera, ello de conformidad a lo establecido en el artículo 168, fracción II, de la Ley de la materia vigente en la entidad.

QUINTO. Alegatos. En la fecha señalada en el párrafo inmediato anterior, ambas partes fueron notificadas de la apertura del periodo de alegatos a fin de que manifestaran lo que a su derecho conviniera, lo que obra a fojas 10 y 11, sin que obre promoción alguna en ese sentido.

SÉXTO. Cierre de Instrucción. Consecuentemente el cinco de julio del dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 168, fracciones V y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se declaró cerrado el periodo de instrucción y se procedió a la elaboración de la presente resolución.

SÉPTIMO. Información adicional. En fecha ocho de julio del presente año, el recurrente compareció mediante mensaje de datos hecho llegar al correo electrónico de este órgano garante, a fin de reiterar su inconformidad.

OCTAVO. Respuesta. En fecha veinte de agosto del año en curso, el Titular **SECRETARIO** de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado allegó ante el correo electrónico oficial de este Instituto un oficio sin número, dirigido al Pleno de este Órgano Garante, en el que emitió una respuesta en relación a la solicitud de información, en los siguientes términos:

 PAN Partido Acción Nacional	 IAT Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas														
Recurso de Revisión: RR/172/2021/AI Denunciante: Jesús Morán Lara Reyes Sujeto Obligado: Partido Acción Nacional															
COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS															
En seguimiento a la solicitud 00276421, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual indica:															
<p>"Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito solicitar a usted el acceso a la información documental en una tabla de base de datos abiertos en Archivo Excel de todas y cada una de las distintas y diferentes Solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales. SISI, informex, Plataforma Nacional de Transparencia y cualquier otro medio, dicha base de datos abiertos debe estar desagregada e indicando la Fecha Recibida de la Solicitud, Número de Folio, Descripción de la Solicitud, Fecha de Respuesta y Tipo de Respuesta de los períodos del 12 de junio de 2003 hasta el día de hoy"</p>															
En razón de lo antes mencionado, enlisto lo siguiente:															
<table border="1"><thead><tr><th>Órgano</th><th>Denominación</th><th>Número de Solicitud</th><th>Tipo de Solicitud</th><th>Fecha de Recibido</th><th>Fecha de Respuesta</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>00276421</td><td>Devolviendo Comunicado de la Plataforma</td><td>00276421</td><td>Plataforma</td><td>19/07/2021</td><td>20/07/2021</td><td>La Oficina en la Plataforma de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, informa que el Oficio 00276421, que nos dirige, es de la Plataforma de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en el que nos solicita la presentación de la información que se detalla a continuación:</td></tr></tbody></table>		Órgano	Denominación	Número de Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha de Recibido	Fecha de Respuesta	Descripción	00276421	Devolviendo Comunicado de la Plataforma	00276421	Plataforma	19/07/2021	20/07/2021	La Oficina en la Plataforma de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, informa que el Oficio 00276421, que nos dirige, es de la Plataforma de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en el que nos solicita la presentación de la información que se detalla a continuación:
Órgano	Denominación	Número de Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha de Recibido	Fecha de Respuesta	Descripción									
00276421	Devolviendo Comunicado de la Plataforma	00276421	Plataforma	19/07/2021	20/07/2021	La Oficina en la Plataforma de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, informa que el Oficio 00276421, que nos dirige, es de la Plataforma de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en el que nos solicita la presentación de la información que se detalla a continuación:									

CDE
TAMAULIPAS

						LUGAR DÓNDE Y FECHA PARA DEJAR ACABAR LAS DÍAS ANTES MENCIONADAS.	ACABÓ
2021	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	12/02/2021 14:29	27/02/2021 23:59	Por el sistema de información sobre quienes pertenecen al consejo ciudadano estatal, en Tamaulipas, mucha agradoce la información	NO OBTUIMOS UN CICLO INDEFINIDO DE SUS ESCREDENCIAS REQUERIDAS, QUEREMOS VER RESPUESTA DIFERENTE DE TANTOS ORGANISMOS GOBERNAMENTALES CREADOS, GRACIAS.
2021	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	25/02/2021 14:51	19/02/2021 23:59	Del sistema designado denominado Frente Acción Nacional de Tamaulipas se lleva la siguiente: Primero: la estructura orgánica completa y el directorio con nombres y apellidos completos que conforma todo el cuerpo directivo estatal, la dirección estatal, los directores, secretarios, subsecretarios, coordinadores, jefes de departamento, los representantes y los secretarios titulares y suplentes como los organismos descentrales como el Instituto Normal Centro (INC) y el Instituto Electoral de Tamaulipas (IEAT) entre otros. Segundo: de los integrantes de la dirigencia estatal como el presidente del CDE, presidente del secretario (el general), los directores, secretarios, subsecretarios, coordinadores jefes de departamento de todos aquellos se les pide se proporciona la información concerniente en lo que se estipula el punto número 10 de acuerdo y se envíe la documentación comprobatoria que comprenda como constancia de actividad, carta de patente, título profesional, y demás profesionales más fotografía; la documentación deberá proporcionarse por medio electrónico y verándose adjuntas al final de la documentación se responderá dentro de los términos que señala la normatividad respectiva. Caso de darse que se presente en algún caso que no se devuelva el oficio 01/2021 del estatal nacional de acceso a la	Si obtuvimos una respuesta óptima de los organismos que se crearon para la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de Tamaulipas.

www.pantamaulipas.org

CDE
TAMAULIPAS

						información y protección de datos personales, las cuales consideran obligatorias conforme a los términos públicos de documento público entre las señaladas en este punto como la información concerniente, comprobatoria de ejercer el oficio de persona, libro profesional y certificados profesionales deban de ser entregados con los respectivos documentos, todo un total de que el personal que se integra como mencionada profesión es el mismo que aparece en los documentos oficiales de información como brevemente en el punto que los ciudadanos se tienen un poco de valer en cuanto a la permanente y profesionalismo que también publica para que se cumpla por lo que resulta procedente lo enunciado anteriormente de los documentos correspondientes de oficios solicitados en este punto.	información y protección de datos personales, las cuales consideran obligatorias conforme a los términos públicos de documento público entre las señaladas en este punto como la información concerniente, comprobatoria de ejercer el oficio de persona, libro profesional y certificados profesionales deban de ser entregados con los respectivos documentos, todo un total de que el personal que se integra como mencionada profesión es el mismo que aparece en los documentos oficiales de información como brevemente en el punto que los ciudadanos se tienen un poco de valer en cuanto a la permanente y profesionalismo que también publica para que se cumpla por lo que resulta procedente lo enunciado anteriormente de los documentos correspondientes de oficios solicitados en este punto.
						El requerimiento anterior se responde por medio de los resultados y salidas emitidas por el organismo garante que en el artículo 146 de la Constitución.	El requerimiento anterior se responde por medio de los resultados y salidas emitidas por el organismo garante que en el artículo 146 de la Constitución.

No quiso que se me retira el punto de transparencia del oficio obviado, solicito la información de manera electrónica mediante el mecanismo de la plataforma nacional de transparencia.

No existe que se la información lo que pongo o dispongo en la unidad de transparencia o en alguna otra seña de mis obligaciones salvo que se la informo de lo que me proporcioné de manera gratuita, y en caso de querer por su aspecto que me disponga.



CDE
TAMAULIPAS



COE
TAMAULIPAS



20221	Documentos de respuesta de Inter-Asamblea no difundidos	Ejecutivo	Presidente Pérez	15/05/2019 15/05/2019	15/05/2019	Los datos del poder sonido político tienen en cuenta la siguiente
						1. Se han proporcionado los resultados del referéndum sobre el pacto político PAN- Partido por las organizaciones de la sociedad civil, así como los resultados y comentarios para la comparecencia e información a las legislaturas, efectua- do el día primero de junio de 2020 hasta el 05 al 09 marzo de 2021.
						2. Señala en las respondencias las mentes de los avales emitidos y las correspondientes aportadas por los miembros que invocan diferencias en financiamiento previo, en caso una revisión de los nombres de las organizaciones incluidas con las contribu- uciones al fondo en función de diferencias entre recomendaciones y contribuciones políticas. Para esto del sistema conveniente del año de enero de 2019 al 15 de marzo de 2020.
						3. Señala en las respondencias las mentes determinadas del órgano de dirección nacional del CDE, y en su 40 reunión mencionada anteriormente en el punto 1 y en el caso de caso los respectivos, así como la información emitida en las reuniones a nivel estatal y municipal también.
20229	Documento de respuesta de Inter-Asamblea no difundidos	Ejecutivo	Información Pública	15/05/2019 15/05/2019	21/05/2019	Se indica que la eliminación de una persona a disposición en este vínculo de responsabilidad no implica la eliminación de la otra persona ni tampoco que la eliminación de una persona de un puesto genera y entraña necesariamente la desvinculación de la otra persona de ese mismo puesto.

CDE TAMAULIPAS						
						Sigamos En Acción
29408	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	26/03/2018 15:17	03/03/2018 23:59	1. CDEV CIENAS MEXICAS SRL COMUNICACION DE TAMAULIPAS YA SEAN PERIODICOS IMPRESOS Y DIGITALES PAGINAS WEB, COLUMNIAS, ETC. TIENEN CONTENIDO Y CHAMPO LOS PASAN MUSICALMENTE
29417	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	04/03/2017 16:06	07/03/2017 23:59	SOLICITO DE LA MATERIA MÁS ABREVIADA Y REPETIDA, SI NO EXISTE UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA DIFERENTE, DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE
29418	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	07/03/2017 17:00	08/03/2017 23:59	SEÑOR DE LA MATERIA MÁS ABREVIADA Y REPETIDA, SI NO EXISTE UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA DIFERENTE, DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE
29419	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/03/2017 20:57	07/03/2017 23:59	MATERIA DE LA MATERIA MÁS ABREVIADA Y REPETIDA, SI NO EXISTE UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA DIFERENTE, DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE
29420	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	04/03/2017 19:19	08/03/2017 23:59	SOLICITO DE LA MATERIA MÁS ABREVIADA Y REPETIDA, SI NO EXISTE UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA DIFERENTE, DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE
29421	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	21/03/2017 20:04	07/03/2017 23:59	SOLICITO DE LA MATERIA MÁS ABREVIADA Y REPETIDA, SI NO EXISTE UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA DIFERENTE, DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE
29422	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	23/03/2017 14:47	14/03/2017 22:59	SEÑOR SEÑOR RECURSOS JUDICIALES Y A MEDIO VENIENTE DEL DÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SUSPENDIDA
29423	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	19/03/2017 14:45	16/03/2017 23:59	SEÑOR SEÑOR RECURSOS JUDICIALES Y A MEDIO VENIENTE DEL DÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SUSPENDIDA
29424	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/03/2017 14:16	21/03/2017 23:59	SEÑOR SEÑOR RECURSOS JUDICIALES Y A MEDIO VENIENTE DEL DÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SUSPENDIDA

DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EJECUTIVA

CDE TAMAULIPAS						
						Sigamos En Acción
29425	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	15/03/2019 13:17	06/03/2019 23:59	SOLICITO LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES A TODAS LAS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, UN DETALLE DE CONTRATOS Y PAGOS EN EL PERÍODO DE AÑOS 2018, 2019, CELEBRADOS CON TODOS LOS EMPRESARIOS REPRESENTANTES POR PERSONAS FÍSICAS MARIO REYES GARCIA, MARIO JESÚS GARCIA GARCIA, RODOLFO GARCIA GARCIA, INCLUIDO REYES NG, INVESTIGAR A PERSONAS MORALES, CORPORACION GATE DE TAMAULIPAS, SA DE CV, INVESTIGAR A ELECCIONES C. RICARDO REYES REYES LULUANA, ASI COMO EL SUELDO QUE PERCEBE
29426	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	23/03/2017 14:10	21/03/2017 23:59	SOLICITO DE LA MATERIA MÁS ABREVIADA Y REPETIDA, SI NO EXISTE UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTA DIFERENTE, DURANTE EL PERÍODO QUE CORRESPONDE AL AÑO EN EL QUE SE REALIZÓ EL EXPEDIENTE
29427	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	23/03/2017 14:12	23/03/2017 23:59	SEÑOR SEÑOR RECURSOS JUDICIALES Y A MEDIO VENIENTE DEL DÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SUSPENDIDA
29428	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	15/03/2019 13:16	06/03/2019 23:59	SE SOLICITA EL PADRÓN DE AFILIADOS, LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ESTE AÑO, LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE VA A EXERCER DICHO PRESUPUESTO, LA CANTIDAD DE PERSONAL CON LA QUE CUMPLAN SEAN O NO SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS CONTRATACIONES QUE SE HAN PREVISTAS PARA ESTE AÑO.
29429	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	16/03/2019 13:12	08/03/2019 23:59	SE SOLICITA EL PADRÓN DE AFILIADOS, LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ESTE AÑO, LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE VA A EXERCER DICHO PRESUPUESTO, LA CANTIDAD DE PERSONAL CON LA QUE CUMPLAN SEAN O NO SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS CONTRATACIONES QUE SE HAN PREVISTAS PARA ESTE AÑO.
29430	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	23/03/2017 14:14	27/03/2017 23:59	SEÑOR SEÑOR REYES EL PAGO DE LA DEPENDENCIA EN SU CUELLAR EN EL BUCERO REYES REYES LULUANA, ASI COMO EL SUELDO QUE PERCEBE
29431	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	26/03/2017 14:15	21/03/2017 23:59	SEÑOR SEÑOR REYES EL PAGO DE LA DEPENDENCIA EN SU CUELLAR EN EL BUCERO REYES REYES LULUANA, ASI COMO EL SUELDO QUE PERCEBE
29432	Documento la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	23/03/2017 14:16	24/03/2017 23:59	SEÑOR SEÑOR REYES EL PAGO DE LA DEPENDENCIA EN SU CUELLAR EN EL BUCERO REYES REYES LULUANA, ASI COMO EL SUELDO QUE PERCEBE



CDU
TANDEMULIPASS

*Sigamos
En*



丁巳仲夏於北京

*Sigamos
En*  

122512	Demandas de indemnización de administrador de fincas	Expediente	Información Pública	25/02/2012	25/02/2012	01/01/2012-01/01/2012
122513	Solicitudes de respuesta de administrador de fincas	Expediente	Información Pública	15/03/2012	15/03/2012	01/01/2012-01/01/2012
122514	Tareas realizadas por administrador de fincas	Expediente	Información Pública	15/03/2012	15/03/2012	01/01/2012-01/01/2012
122515	Documentos de respuesta de administrador de fincas	Expediente	Información Pública	13/03	20/03	01/01/2012-01/01/2012

CDE TAMAULIPAS						 
						DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
14918	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	15/03/2019 13:02	19/03/2019 23:09	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra 1 en cumplimiento de sus términos. Imágenes, fotografías, composiciones, manuscritos, compendios, libros, audios, videos, diapositivas, sobre cada factura pagada y copia de lo que consta en los mismos. Unirlo en el Portafolio de transparencia USA y/o CIV/DVD.
14919	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	18/03/2019 13:25	19/03/2019 23:39	Un detalle de CONTRATOS, FACUATAS PAGADAS CON CONCEPTO Y MÉTOLOS por mes del año años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 cumpliendo con todos los términos requeridos por persona física HENRY DEANDA MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ, INVESTIGACIONES PIRRO NO LIMITADAS o personas morales ESTUDIO HOGAR CERO S.A. de C.V., VERSO LIBRE EDITORES, GABRIEL VERA LARA o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra 1 en cumplimiento de sus términos. Imágenes, fotografías, composiciones, manuscritos, compendios, libros, audios, videos, diapositivas, sobre cada factura pagada y copia de lo que consta en los mismos. Unirlo en el Portafolio de transparencia USA y/o CIV/DVD.

CDE TAMAULIPAS						 
						DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
14920	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	19/03/2019 13:22	19/03/2019 23:39	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra 1 en cumplimiento de sus términos. Imágenes, fotografías, composiciones, manuscritos, compendios, libros, audios, videos, diapositivas, sobre cada factura pagada y copia de lo que consta en los mismos. Unirlo en el Portafolio de transparencia USA y/o CIV/DVD.
14921	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	19/03/2019 13:22	19/03/2019 23:39	Un detalle de CONTRATOS, FACUATAS PAGADAS CON CONCEPTO Y MÉTOLOS por mes del año años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 cumpliendo con todos los términos requeridos por persona física EZEQUIEL GUTIERREZ REYES, HENRY DEANDA MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ, INVESTIGACIONES PIRRO NO LIMITADAS o personas morales ESTUDIO HOGAR CERO S.A. de C.V., VERSO LIBRE EDITORES, GABRIEL VERA LARA o SIMILARES CON NEXOS con sede en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México. Favor de incluir la muestra 1 en cumplimiento de sus términos. Imágenes, fotografías, composiciones, manuscritos, compendios, libros, audios, videos, diapositivas, sobre cada factura pagada y copia de lo que consta en los mismos. Unirlo en el Portafolio de transparencia USA y/o CIV/DVD.



CDE
TAMAULIPAS



						de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente.
14020	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	25/03/2017 1713	30/04/2017 2259	Por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140218	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	10/03/2017 2012	29/04/2017 2359	Por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140207	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	25/03/2017 1713	29/04/2017 2159	Por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140210	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	26/03/2017 1844	29/04/2017 2359	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140213	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	25/03/2017 1741	29/04/2017 2259	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140216	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	25/03/2017 1621	29/04/2017 2259	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:



CDE
TAMAULIPAS



						en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente.
140212	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	25/03/2017 1617	29/04/2017 2359	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140206	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	17/03/2017 1850	29/04/2017 2359	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140211	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	25/03/2017 1652	29/04/2017 2359	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:
140215	Documento de respuesta de información vía Mailchimp	Electrónico	Información Pública	24/04/2017 1829	04/05/2017 2259	Por lo tanto, en virtud del Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que establece que las autoridades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen la obligación de informar y rendir cuentas a la autoridad constituyente, se establece lo siguiente:



206724	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	30/03/2017	12/07/2016	Documento presentado mediante el año 2016 y que pertenece perteneciente a la Comisión de Justicia y Seguridad.
206725	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/03/2017	07/11/2016	Vinculado a la Comisión de Justicia y Seguridad.
206726	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	30/03/2017	03/11/2016	Documento tiene implicación de sobre un Ciudadano.
206727	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	10/05/2016	08/07/2016	Documento 99 informe remitido por las autoridades locales ayuntamientos que han realizado para discutir o acusar el problema de la desaparición de migrantes en Tamaulipas durante el mes de febrero y marzo de 2019 en el Estado de Tamaulipas. Se pone de relieve el tema de la migración de migrantes centroamericanos que se maneja en los medios de diferentes medios periodísticos. A los óvalos de Justicia y Seguridad, se informa que las personas están detenidas, interrogadas y sentenciadas por estos hechos incurriendo servidores públicos involucrados ya sea por participación u omisión en los hechos denunciados.
206728	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	09/04/2017	18/04/2019	Documento 99 informe remitido por las autoridades locales ayuntamientos que han realizado para discutir o acusar el problema de la desaparición de migrantes en Tamaulipas durante el mes de febrero y marzo de 2019 en el Estado de Tamaulipas. Se pone de relieve el tema de la migración de migrantes centroamericanos que se maneja en los medios de diferentes medios periodísticos. A los óvalos de Justicia y Seguridad, se informa que las personas están detenidas, interrogadas y sentenciadas por estos hechos incurriendo servidores públicos involucrados ya sea por participación u omisión en los hechos denunciados.
206729	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	16/05	23/09	Documento 99 informe remitido por las autoridades locales ayuntamientos que han realizado para discutir o acusar el problema de la desaparición de migrantes en Tamaulipas durante el mes de febrero y marzo de 2019 en el Estado de Tamaulipas. Se pone de relieve el tema de la migración de migrantes centroamericanos que se maneja en los medios de diferentes medios periodísticos. A los óvalos de Justicia y Seguridad, se informa que las personas están detenidas, interrogadas y sentenciadas por estos hechos incurriendo servidores públicos involucrados ya sea por participación u omisión en los hechos denunciados.
206730	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	12/05/2017	22/11/2016	Documento de respuesta de la persona de la 42 en su la entrega cualquier condición económica de forma personalizada para ser evaluadas y aplicadas. Ademas en el su conste existencia de formularios en donde se evalúan necesidades de todo tipo. Involucrando colegio, vecinos, trabajadores. Será controlada y monitoreada la calidad de trabajo.
206731	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	12/05/2017	24/01/2017	Documento de respuesta del Cuerpo Ejecutivo de Tamaulipas y del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Indicando acuerdo, los datos de contacto y nombre de cada trabajador.

X2 pantamauipas.org



206732	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	12/06/2016	12/04/2016	Solicitud de expedientes generados dentro de ejercicio 2016 de establecimiento de los servicios que se gestionó al interior de la institución, disponiendo la respuesta en vinculación a los documentos normativos. Documentos de creación, Instituto Orgánico, Manual de Transparencia, Expresivo y Análisis.
206733	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	12/06/2016	12/04/2016	1. Revisar la situación de los servidores públicos de su institución. 2. Establecer procedimientos de los servidores públicos con motivo de licencias fijas ordinaria. 3. Revisar que los servidores públicos estén de acuerdo de licencias fijas ordinaria. 4. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021. Inversamente atípicas.
206734	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	25/04/2021	19/05/2020	Documento para obtener información entre lo expresado en el mismo presupuesto para competencias ejercitadas en cada una de los Comités en las elecciones del 2021 con constitución en el Cuerpo Ejecutivo Tamaulipas para su cumplimiento por el año fiscal 2021.
206735	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	21/06/2020	14/07/2020	Documento especial de licencias atípicas.
206736	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/04/2021	16/05/2021	Por medio de la presente y de la misma más efectiva me permito solicitar la obtención de la información documental en una lista de base de datos nominativa que incluya nombre completo y cada una de las direcciones y direcciones de las personas que han solicitado y negado la información Pública que han recibido y negado la información correspondiente. Los teléfonos, teléfonos celulares, correo electrónico, redes sociales, SSI, Informes, Plataforma Marca de la Transparencia y cualquier otro medio, dentro tanto de los datos obtenidos dentro del organismo e incluyendo la fecha efectiva de la solicitud número de folio, descripción de la solicitud, nombre de respuesta y tipo de respuesta de los mismos del 02 al junio de 2020 hasta el día 20/04.
206737	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	20/04/2021	25/05/2017	Documentación de bases muebles o firmados o otros en efectivo del año de enero de 2006 al 30 de junio de 2017. Incluir municipio de la comisión, fecha de la recepción de la documentación constante del convenio o documento dando su constancia la documentación de las bases

X2 pantamauipas.org



CDE
TAMAULIPAS

Sigamos
En Tamaulipas

						Indicar la fecha para el diligenciamiento o cumplimiento del documento
26671	Documentos de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	20/07/2017	21/08/2017	Se solicita no liberar a los medios de comunicación, para que no los dañen con más de 1000 pesos/metro cuadrado porque se considera un valor excesivo para el costo de los periodistas y algún organismo tiene de liberar estos datos al ciudadano. Si en estos casos solo se libera con motivo para que quienes da estos pedirán sus datos no denuncié
26672	Documentos de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	18/08/2017	20/08/2017	Solicitud de información, errores por el servicio público, atención de periodista a las personas interesadas de acuerdo a la normatividad de la transparencia, fechas 2014, 2015, 2016, 2017.
26673	Documentos de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	18/08/2017	20/08/2017	Solicitudes y tipo de respuesta con los que se maneja y cumple los requerimientos de transparencia como comodato e residencia mantenida en las autoridades generales del Estado. Transparencia 2014, el informante pregunta: ¿Cuál es la situación del Presidente Vicente Fox Quesada en Tamaulipas?
26674	Documentos de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	18/08/2017	20/08/2017	Solicitudes y tipo de respuesta con los que se maneja y cumple los requerimientos de transparencia como comodato e residencia mantenida en las autoridades generales del Estado de Tamaulipas en 2014 al presidente Francisco Gómez Cárdenas de Vaca.
26675	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	17/08/2017	19/08/2017	Documento de respuesta en proponerse el comodato para la presidencia municipal de Reynosa
26676	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	17/07/2017	19/07/2017	CUANTOS SÍBERES EL GOBO TARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE NUEVO DEL RIV. HIDALGO DE DONDE SACARON ESE PINERO HASTA AQUÍ CUANDO DIERO HAN CAYADO EN LAS NIEVES DE INVIERNO DÓNDE SE COMPRÓ AL QUÉ PRECIO MÍNIMA CUANTOS COSTARON LOS CAMIONES DE EXCAVA QUE PAGÓ POR LA EXCAVA CUANTOS CAMIONES PAGÓ
26677	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	16/07/2017	18/07/2017	Documento para solicitar la compra que la candidata de Puerto Apatlaco tiene en su poder
26678	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	09/08/2017	14/08/2017	Solicitud de respuesta para saber si existe una demanda pendiente

26679	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	26/08/2017	27/08/2017	Solicitud de información en el año 2016 para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tipo comuna, la información comprende la elaboración de comunicados sociales con todos los datos requeridos o su respectiva elaboración, estos tienen como tema o tema: monito, comitito, leche, y otros, entre otros requerimientos conforme al año del año 2016 al 2017, los cuales deberán tener con base a los informes generales para su publicación.
26680	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	03/09/2017	03/09/2017	Solicitud de información en el año 2016 para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tipo comuna, la información comprende la elaboración de comunicados sociales con todos los datos requeridos o su respectiva elaboración, estos tienen como tema o tema: monito, comitito, leche, y otros, entre otros requerimientos conforme al año del año 2016 al 2017, los cuales deberán tener con base a los informes generales para su publicación.
26681	Documento de respuesta vía Plataforma	Efectuada	Información Pública	10/09/2017	22/09/2017	Solicitud de información en el año 2016 para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tipo comuna, la información comprende la elaboración de comunicados sociales con todos los datos requeridos o su respectiva elaboración, estos tienen como tema o tema: monito, comitito, leche, y otros, entre otros requerimientos conforme al año del año 2016 al 2017, los cuales deberán tener con base a los informes generales para su publicación.
26682	Comité vecinos Responde a No Cumplimiento	Efectuada	Información Pública	01/10/2017	02/10/2017	Solicitud de información en el año 2016 para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del tipo comuna, la información comprende la elaboración de comunicados sociales con todos los datos requeridos o su respectiva elaboración, estos tienen como tema o tema: monito, comitito, leche, y otros, entre otros requerimientos conforme al año del año 2016 al 2017, los cuales deberán tener con base a los informes generales para su publicación.



CDR
TAMAULIPAS



202013	De acuerdo a la respuesta del correo o de la no contestación	Efectos colaterales		01/07/2016 11:16	01/07/2016 23:38	solicitud de prueba
202014	Documento 16 respuesta de información vía Plataforma de información	Resumen	Información general	10/07/2016 16:09	03/07/2016 23:39	Solicitud del 01/06/2016 de la fecha en el informe de las tres tablas correspondiente de los obligados del 05/06/2016.
						La obligación correspondiente a la frecuencia anual de las tablas establecidas en los artículos de comunicación social y publicidad el año con todas las demás medidas en las circunstancias previstas para su publicación.
						solicita la información como datos detallados que se ha informado en la respuesta se remite en la Tabla de 2016.
202015	Documento 16 respuesta de información vía Plataforma	Resumen	Información general	10/07/2016 18:16	03/07/2016 23:39	Oficio en 2016 de la fecha en el informe de las tres tablas establecida de los obligados del 05/06/2016.
						Relativo a Personas Físicas y Personas jurídicas que han ingresado sus datos en comunicaciones sociales, en el cual se expone el número correspondiente según la periodicidad en la que recibe, fecha desde cuando se ha recibido, en trámite final de lo que percibe y la conservación del periodo establecido para ello.
202016	Documento 16 respuesta de información vía Plataforma	Resumen	Información general	20/07/2016 08:44	25/07/2016 23:59	REQUERIR SABER LA CANTIDAD DE PERSONAS POR ALGUN SERVICIO QUE SE HAN PRESENTADO ANTE EL SISTEMA DELEGADO, CLAVIJO, DIAZ, GOMEZ, JESÚS, SANCHEZ, CALVO, ESTATUT, SI TIENEN CODIGO DE ÉTICA Y DE PÓDÉR ANTES CUÁL ES EL AUSTINIANO DE PORQUE NO D. RODRIGUEZ
202017	Documento 16 respuesta de información vía Plataforma	Efectos colaterales	Detalles personales	26/07/2016 18:30	26/07/2016 23:39	REQUERIR SABER LOS DATOS PERSONALES QUE TIENEN ALDUS, SRA. DE SANTIAGO ARCO, ASISTENTE A DIRECTOR, DIRECTOR FINANCIERO, REPRESENTANTE ALIA DE PERSONAS FÍSICAS
202018	Documento 16 respuesta de información vía Plataforma	Efectos colaterales	Información general	07/08/2016 11:10	26/06/2017 21:39	numero de cédulas registradas para el ejercicio en el año 2016, fecha de nacimiento , tipo de documento, año de nacimiento en 1980 al año 2017
202019	Documento 16 respuesta de información vía Plataforma	Efectos colaterales	Información general	10/09/2016 16:13	09/07/2016 23:39	aviso de presentación y manejo de los integrantes del Comité Directivo Estatal y de los Comités Directivos Departamentales, durante el periodo de 01/07/2016 al 30/06/2017, fecha de nacimiento, fecha de nacimiento , tipo de documento, año de nacimiento en 1980 al año 2017

DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

JECUTIVA



CDE
TAMAULIPAS



					Se adjunta dicha información con fines didácticos y de estudio
355121	Documentar la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	26/06/2019 00:23	20/06/2019 70:57
					Servicio privado de los servicios que se han realizado por cualquier tipo de servicio prestado o producto suministrado a la entidad IBERIA RAICES S.A. DE C.V. IBERIA RESTAURANTES Y HOTEL DE C.V., IBERIA RAICES S.A. DE C.V., IBERIA RAICES S.A.P.I. DE R.L. DE C.V. Y HOTEL SOLTIQUE CASA RAICES S. DE R.L. DE C.V.
					Servicio que se informan los pagos y erogaciones o honorarios exigidos del 20/06/2019 hasta el 24 meses contados en favor de las empresas y/o mercantilizadas y/o industria de la compra del producto o prestación del servicio. De todos los pagos se detallan los restantes en forma de comprobantes y facturas.
355122	Documentar la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Otros Personales	26/06/2019 18:02	01/07/2019 23:59
					QUEDO TENER QDA DADOS PERSONALES NINEN AMIL MEJORAS Y PARA QUE FINANCIADA, los de derecho ARCO Acorde prensa no individual. Tercero, representante tipo de consumo: PUEB
355122	Documentar la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	19/06/2020 16:59	19/06/2020 21:19
					Solicito atencionamente se me proporcione dato sobre los derechos de información que han sido presentados en la institución, dónde la entro en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Vale su atención, así como los solicitudes se presentó en la institución en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente a la fecha. Comisiones de acceso al público de acuerdo al artículo 20 de la respuesta, se menciona que se tienen ni si el respectivo has estimado, si se poseerá recibo y el tiempo del recibo. En cambio era fundamental en la unicidad & cumplidoral 100, 102 y demás artículos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
355123	Documentar la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Otros Personales	20/06/2019 18:04	13/06/2019 23:59
					GOTRO PIDIÓ LA CORRECCIÓN DEL DNI/CONEXIONES QUE TIENEN REGISTRADAS A W NOMBRE. Una de denuales ARCO Reclamación - presento reclamo: Mayor representante: Jefe de personal: Hilar
355124	Documentar la respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	12/06/2019 19:57	18/06/2019 16:50
					sobre que mis representantes tienen las condiciones que se han implementado el mismo del sueldo obligado en materia de comunicabilidad y vacaciones de gremio



卷之三

*Sigamos
En*

DETALLE	DOCUMENTO DE RESPUESTA DE INFORMACIÓN DE PELIGRORO	DETALLE	DETALLE	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDA	DETALLE
200012	Documentos de respuesta de información de peligroso	Efectos de uso	Multivariante Pública	25/08/2014	03/09/2014	Documentos de respuesta de información de peligroso
				11:30	20:59	Documentos de respuesta de información de peligroso
200019	Documentos de respuesta de información de peligroso	Efectos de uso	Datos Personales	28/08/2014	03/09/2014	Documentos de respuesta de información de peligroso
				18:26	23:59	Documentos de respuesta de información de peligroso
200020	Documentos de respuesta de información de peligroso	Efectos de uso	Intervención Pública	01/09/2014 10:10	25/08/2014 10:18	Documentos de respuesta de información de peligroso
				11:30	22:27	Documentos de respuesta de información de peligroso
445421	Documento 44-100-0-0007 reservado	Efectos de uso	Intervención Pública	02/09/2014	30/08/2014	Documentos de respuesta de información de peligroso
				19:00	20:10	Documentos de respuesta de información de peligroso
450027	Documento 45-100-0-0008 reservado	Efectos de uso	Intervención Pública	17/09/2014	18/09/2014	Documentos de respuesta de información de peligroso
				10:00	23:59	Documentos de respuesta de información de peligroso



CDE
ESTADO DE MEXICO

Sigamos En Facebook

						ELIGIDA	ACTUAL
						ESTADO EN VERSIÓN DIGITAL PÚBLICA LIBRE TOTALMENTE FORMATEADA Y CON EL NOMBRE TÍPICO DE DIFERENCIACIÓN:	
						"Comisiones sindicales exploratorias o comunitarias social y cultural integradas que tipo de comités, proveedores, número de comités y componen la comisión de la Unidad en 2017 A LA FECHA".	
43547	Dокументo lo respuesta de información de la Plataforma	Documento	Identificación Pública	1708102017	1708102017	Datos de todas las comisiones establecidas por los órganos de gobierno del personal, presidente municipal, presidente del consejo popular, autoridades administrativas y técnicas en servidores, todos, estatal, estatal, distrito, plantilla y no estatal, así como el tipo de función asignada a las unidades funcionales, unidades administrativas, desde enero de 2017 hasta junio 30 de 2017.	
						Comisión sindical o calidad profesional, dirección para el pago de los servicios administrativos generales, Director del RIC del Ayuntamiento Poco a poco se implementan los programas las vacaciones y el manejo de asuntos de los trabajadores con derechos laborales, orden de pago, efectos y demás establecimientos y establecimientos de salud y el manejo de administración patrimonial.	
46047	Dокументo lo respuesta de la Interacción en la Plataforma	Documento	Datos Personales	1708102017	20/07/2017	los datos personales respondiendo para la ejecución de las actividades realizadas en materia de datos personales en el organismo público local tipo de trabajo, C.R.P.C. Concesiones, a presentar al organismo representante, Réc de privacidad, Réc de	
50850	Dокументo lo respuesta de información no Plataforma	Documento	Identificación Pública	1701082017	1708102017	Notas de revisión: Documento cambiando su versión digital Excel para cada uno de los órganos representantes en el Distrito, Municipios y los Distritos Federales 2 (Bogotá, 9 - Chía) y el Distrito Capital de Bogotá, Notas de 2018 para Asamblea Autónoma Regional, Notas de 2019 para Distritos locales (Bogotá, 4 - 8 y 2 Distritos más con acuerdo en Plataforma).	

		CDE TAMAULIPAS		# Sigamos En Acción!	
IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	ESTRUCTURA	TIPO DE INFORMACIÓN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA
33212	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	18/01/2018 11:14	20/01/2018 20:59
33225	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	18/01/2018 11:14	20/01/2018 20:59
33239	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Datos Personales	25/03/2019 16:00	15/05/2019 09:59

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EJECUTIVA

		CDE TAMAULIPAS		# Sigamos En Acción!	
IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	ESTRUCTURA	TIPO DE INFORMACIÓN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA
33402	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	19/01/2018 12:09	21/01/2018 23:29
34028	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/11/2018 12:16	12/01/2019 20:59
34050	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	15/03/2019 16:00	31/03/2020 22:59
34051	Documento de respuesta de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	21/03/2019 11:03	05/05/2019 20:59



CDE
TAGM131.1124



CDE
TAMAULIPAS



337415	Documento N° 337415 de Información via Radiotexto	Reservado	Información PUEBLO	10/07/2019 10:12	27/01/2019 23:39	dicho documento y los ordenes de gobierno en donde se establece la creación de las cooperativas (RE) cooperativas y cooperativas rurales que tienen la explotación familiar y economa propia identidad de los miembros y que no están en posesión de personas o autoridades.
						se implementan permanentemente aquella información:
						1. Fecha de llegada de Pueblo en la entidad, con el nombre actual y código de correo de Pueblo. De acuerdo con los estudios del suelo y la fecha de creación de Pueblo.
						2. Nombre y cargo de las autoridades con comisión ejecutiva central en los niveles estatal y municipales que han expedido dichos cursos desde el año 1994 a 2019.
						3. Nombre y fecha de nacimiento de las autoridades que han expedido el curso que tienen establecidos la firma de disección de la parte, nombre de la persona que los selló y fecha de expiración del curso en la parte. Se señala cada autoridad de cada tipo establecida y sus fechas.
						SOLICITO CONSIDERAR Y AUTORIZAR ASISTENCIA AFILIACION AL PARTIDO ACCION NACIONAL COMISSIONES SEPARADAS DE LA FRAUZ COMO MIEMBROS DE ESTE PARTIDO POR MIS HIJOS ANDRES A LA FRAUZ ASI COMO LA ORDEN DE REGISTRO DEL DNI CON DONDE SE SOLICITO SU BAJA.
337416	Documento N° 337416 de Información via Radiotexto	Reservado	Información PUEBLO	12/07/2019 19:52	27/01/2019 23:39	PROY COMPROMISOS EN EL PROYECTO PARA BAJA DE ATA A ESTE INSTITUTO POBLICO.
						RELACION DE IMPARDO ACTIVOS DE DIFUSION COENJA DE UNO PARTIDO DE MILLE DE AÑO DEL 2019 A LA FRAUZ, POR NOMBRE, FECHA DE BAJA, MUNICIPIO Y ZONA POR PLAZA SE D.O. DE BAJA.
						RELACION DE IMPARDO ACTIVOS DE ESTE PARTIDO, POR NOMBRE, FECHATO Y FECHA DE BAJA.
						RELACION DE IMPARDO ACTIVOS DE DIFUSION DE ATA EN ESTO PARTIDO POR NOMBRE, MUNICIPIO Y FECHA DE BAJA.
337417	Documento N° 337417 de Información via Radiotexto	Reservado	Información PUEBLO	12/07/2019 19:52	27/01/2019 23:39	



CDE
TAMAULIPAS



					TODOS DIA DEL MES DE AGOSTO 2018 A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD EN FORMATO PARCH
402112	Demandante la respuesta de información vía correo electrónico	Electrónico	Datos Personales	08/08/2019 16:12	08/08/2019 23:39
					RECLAMO SABER QUE DATOS PERSONALES TIENEN A MI HOMBRE EN UN BÁSIS DE DATOS, (NO DE DERECHO ALGO ACCESO PERSONAL, INFORMACIÓN, NOMBRE, IDENTIFICACIÓN, DPI, DOCUMENTO, TELÉFONO, ETC)
407370	Demandante la respuesta de información vía correo electrónico	Electrónico	Información Pública	14/10/2020 31:45	22/09/2020 22:02
					INFORMACIÓN SOBRE QUÉS DE EXPRESIÓN REALIZADAS POR EL Partido Político 1. Documentos recibidos u elaborados o enviados dentro o fuera del Partido Político o Personas Físicas y/o Móviles que realizan trabajos de capacitación, capacitaciones en seminarios vía conferencias en 2018, 2019 Y 2020 2. Anexo de informes realizados en 2018, 2019 y 2020 del Partido Político o Personas Físicas Vía Móviles que realizan trabajos de capacitación, capacitaciones en seminarios y/o conferencias.
502112	Documento la respuesta de información vía correo electrónico	Electrónico	Información Pública	18/09/2019 11:13	19/09/2019 23:35
					RECLAMO UN ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE NO INTERFEREN DE LAS PERSONAS QUE NO OCUPARON LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL O EN ESTA LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA A PARTIR DE 1994 LA FECHA JUNTO CON LOS ANOS EL PARTIDO HABIA TENIDO UNAS FECHAS DE CREACION DE PARTIDOS A 1994, SE SELECCIONAN PARA A PARTIR DE SU CREADOR CON LOS SIGUIENTES COMIENZOS: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL, SEGUNDO SECRETARIO, TERCER COORDINADOR PROVINCIAL Y SECRETARIO GENERAL MIGRANDO EN CASA SECRETARIO, A EL SELECCIONAR DEPARTAMENTAL AL PUEBLO EN EL CUAL HABIA UNO DE LOS SECRETARIOS DEPARTAMENTAL COMO SE INDICA EN EL ANEXO.
501532	Demandante la respuesta de información vía correo electrónico	Electrónico	Info Medios Mátrica	08/09/2019 15:45	09/09/2019 22:39
					SOLICITO LA ACTIVIDAD DE LOS DIARIOS COMUNICANDO LA INFORMACIÓN DE LOS PUEBLOS QUE SON CONSIDERADOS DE PUEBLOS DEPARTAMENTALES EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA EN EL PERIODICO MÁTRICA 1304 DE LA FECHA 09/09/2019 DE QUIEN EL PERIODICO HABIA UNA SECCION DE COMUNICACIONES EN LA PAGINA WEB DEL PERIODICO MÁTRICA

TRANSPARENCIA, DE ACCESO A INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Digitized by srujanika@gmail.com



CDE
TAMAULIPAS



						días a partir de la creación) con los resultados correspondientes. Notificando, previo aviso seguido de avisado, todo cargo pendiente o sanción que quede pendiente en casos necesarios, el plazo para la ejecución de la medida establecida en el acuerdo. Señalar de existencia del cargo. Se ordena su archivado en el caso como ejemplo sin mención para su identificación.
ES6212	Comunicar lo respondido de información sindicalizada	Electrónico	Información Pública	09/11/2017 14:28	09/11/2017 23:59	Solicita al destinatario que informe el resultado de comparendo al que se refiere la Guía de Información y la acta resumen emitida. Cierre Actas Comisiones Paralelas. Iniciar el proceso selectivo del 2018.
ES6212	El recibo respondido del correo de información. Correspondencia	Electrónico	Información Pública	09/11/2017 14:48	09/11/2017 23:59	
ES6212	Documentar lo respondido de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	09/10/2020 12:06	10/10/2020 23:59	Vehículos nuevos y seminuevos comprados desde 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2020. Fondo de repartición: tipo de los vehículos comprados, marca, modelo y precio pagado. Especificar si fue por adhesión o desgravación directa, especificar si qué tipo de depósito, fundación al que fueron asignados.
ES6212	Documentar lo respondido de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	09/10/2020 12:06	10/10/2020 23:59	Vehículos nuevos y seminuevos comprados desde 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2020. Fondo de repartición: tipo de los vehículos comprados, marca, modelo y precio pagado. Especificar si fue por adhesión o desgravación directa. Especificar si qué tipo de depósito, fundación al que fueron asignados.
ES6212	Documentar lo respondido de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	09/10/2019 14:28	23/01/2019 23:59	Especificar en total de datos cada situación que datos contiene y lo mismo preparando en formato de datos tabulares.
ES6212	Documentar lo respondido de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	15/02/2020 11:48	20/02/2020 23:59	SOLICITUD CONOCAZ AL organismo y restitución de la revisión. Seis meses, se inicia el resultado por el PARDOS es sobre todo de los destinatarios en el Período de Clasificación con motivo del 80 aniversario de Andalucía.
ES6212	Documentar lo respondido de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/12/2018 21:03	05/11/2019 23:59	SOLICITUD copia de los lecturas registradas por el PARDOS en el periodo de 2018.
ES6212	Documentar lo respondido de información vía Plataforma	Electrónico	Información Pública	14/12/2018 21:03	05/11/2019 23:59	Resumes de los datos tenidos en base a los programas políticos contra los años 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008 y 2010. Programas más básicos de la ejecución.



CIDE
TAMAULIPAS

Sigamos
En

RR/172	Desarrollamiento de la actividad en las autoridades de los órganos de control y de fiscalización.	Basílica	Información Pública	SECCIONAL	23/09	RR/172/2021/AI	<p>I. Autor de la proposición: El representante de los órganos de control que participó en los comités ejecutivos del Comité Directivo Estatal del PAN Tamaulipas.</p> <p>II. Recibida y consideraciones de partes e informes de partes: Proposición, suscrito como persona titularizada en los correspondientes comités del PAN Tamaulipas.</p> <p>III. Estado de recepción de servicios en lo que respecta al Poder Ejecutivo, quedarán en el conocimiento del Comité Directivo Estatal del PAN Tamaulipas.</p> <p>IV. Conforme con las modificaciones en la propia concepción probatoria sobre el mismo que se ha ido planteando por el organismo para la comprensión de la función pública y su demanda operativa ante el organismo para desempeñar su función pública de acuerdo a lo establecido en la legislación.</p> <p>Reservado el derecho a revisar dicha documentación en su oportunidad correspondiente.</p> <p>Este documento es obra de la C. Leslie Zarate del Ángel, CIDE Tamaulipas.</p> <p>Este documento es obra de la C. Leslie Zarate del Ángel, CIDE Tamaulipas.</p>
RR/172/2021/AI	Desarrollamiento de la actividad en las autoridades de los órganos de control y de fiscalización.	Basílica	Información Pública	SECCIONAL	17/09	RR/172/2021/AI	<p>I. Autor de la proposición: El representante de los órganos de control que participó en los comités ejecutivos del Comité Directivo Estatal del PAN Tamaulipas.</p> <p>II. Recibida y consideraciones de partes e informes de partes: Proposición, suscrito como persona titularizada en los correspondientes comités del PAN Tamaulipas.</p> <p>III. Estado de recepción de servicios en lo que respecta al Poder Ejecutivo, quedarán en el conocimiento del Comité Directivo Estatal del PAN Tamaulipas.</p> <p>IV. Conforme con las modificaciones en la propia concepción probatoria sobre el mismo que se ha ido planteando por el organismo para la comprensión de la función pública y su demanda operativa ante el organismo para desempeñar su función pública de acuerdo a lo establecido en la legislación.</p> <p>Reservado el derecho a revisar dicha documentación en su oportunidad correspondiente.</p> <p>Este documento es obra de la C. Leslie Zarate del Ángel, CIDE Tamaulipas.</p> <p>Este documento es obra de la C. Leslie Zarate del Ángel, CIDE Tamaulipas.</p>
RR/172/2021/AI	Desarrollamiento de la actividad en las autoridades de los órganos de control y de fiscalización.	Basílica	Información Pública	SECCIONAL	17/09	RR/172/2021/AI	<p>I. Autor de la proposición: El representante de los órganos de control que participó en los comités ejecutivos del Comité Directivo Estatal del PAN Tamaulipas.</p> <p>II. Recibida y consideraciones de partes e informes de partes: Proposición, suscrito como persona titularizada en los correspondientes comités del PAN Tamaulipas.</p> <p>III. Estado de recepción de servicios en lo que respecta al Poder Ejecutivo, quedarán en el conocimiento del Comité Directivo Estatal del PAN Tamaulipas.</p> <p>IV. Conforme con las modificaciones en la propia concepción probatoria sobre el mismo que se ha ido planteando por el organismo para la comprensión de la función pública y su demanda operativa ante el organismo para desempeñar su función pública de acuerdo a lo establecido en la legislación.</p> <p>Reservado el derecho a revisar dicha documentación en su oportunidad correspondiente.</p> <p>Este documento es obra de la C. Leslie Zarate del Ángel, CIDE Tamaulipas.</p> <p>Este documento es obra de la C. Leslie Zarate del Ángel, CIDE Tamaulipas.</p>

Por lo anteriormente expuesto a Usted C. Comisionado Ponente del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, atentamente solicito:

ÚNICO. - Tenerme por presentado en tiempo y forma brindando cabal respuesta al Recurso Revisión RR/172/2021/AI.

ATENTAMENTE,

LIC. LESLIE ZARATE DEL ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE
TAMAULIPAS

RECIBIDO EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

RECIBIDO EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

RECIBIDO EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

NOVENO. Vista al recurrente. Este Instituto, tomando en cuenta que el ente recurrido emitió respuesta al solicitante, con fundamento en lo establecido en el artículo 158, numeral 1, de la Ley de Transparencia local y comunicó a la recurrente que contaba con el término de quince días hábiles, a fin de que, de no encontrarse conforme con la respuesta emitida interpusiera de nueva cuenta recurso de revisión, ello con independencia de la resolución que se dicte en el presente.

DECIMO. Nueva inconformidad. Mediante mensaje de datos hecho llegar al correo electrónico oficial de este Instituto, en fecha veinticinco de agosto del año en curso, el particular se manifestó inconforme con la respuesta emitida por el sujeto obligado, invocando como agravio la notificación y puesta a disposición de la información en una modalidad y formato distinto al solicitado, así como la falta, deficiencia e insuficiencia de la fundamentación y motivación de la respuesta, dado que, según su manifestación, la información se solicitó en USB y que se le enviaría a su domicilio.

En razón de que fue debidamente substanciado el expediente y que las pruebas documentales que obran en autos se desahogaron por su propia y especial naturaleza y que no existe diligencia pendiente de desahogo, este Organismo revisor procede a emitir la resolución en cuestión bajo el tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de Tamaulipas es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión, de conformidad con lo ordenado por el artículo 6º, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo con lo previsto en los artículos 42 fracción II, 150 fracciones I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 10, 20 y 168 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. Causales de improcedencia y sobreseimiento. Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados en el medio de impugnación que nos ocupa, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia y sobreseimiento del recurso de revisión, por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente atento a lo establecido en la siguiente tesis emitida por el Poder Judicial de la Federación, con los siguientes datos: Novena Época; Registro: 164587; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Tipo de Tesis: Aislada; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; Tomo XXXI, Mayo de 2010; Materia(s): Común ; Tesis: I.7o.P.13 K; Página: 1947; que a la letra dice:

"IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO EN EL AMPARO. LAS CAUSALES RELATIVAS DEBEN ESTUDIARSE OFICIOSAMENTE EN CUALQUIER INSTANCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIÉN SEA LA PARTE RECURRENTE Y DE QUE PROCEDA LA SUPLENIA DE LA QUEJA DEFICIENTE. Acorde con los preceptos 73, último párrafo, 74, fracción III y 91, fracción III, de la Ley de Amparo, las causales de sobreseimiento, incluso las de improcedencia, deben examinarse de oficio, sin importar que las partes las aleguen o no y en cualquier instancia en que se encuentre el juicio, por ser éstas de orden público y de estudio preferente, sin que para ello sea obstáculo que se trate de la parte respecto de la cual no proceda la suplencia de la queja deficiente, pues son dos figuras distintas: el análisis oficioso de cuestiones de orden público y la suplencia de la queja. Lo anterior es así, toda vez que, se reitera, el primero de los preceptos, en el párrafo aludido, establece categóricamente que las causales de improcedencia deben ser analizadas de oficio; imperativo éste que, inclusive, está dirigido a los tribunales de segunda instancia de amparo, conforme al último numeral invocado que indica: "si consideran infundada la causa de improcedencia ..."; esto es, con independencia de quién sea la parte recurrente, ya que el legislador no sujetó dicho mandato a que fuera una, en lo específico, la promovente del recurso de revisión para que procediera su estudio. En consecuencia, dicho análisis debe llevarse a cabo lo alegue o no alguna de las partes actuantes en los agravios y con independencia a la obligación que la citada ley, en su artículo 76 Bis, otorgue respecto del derecho de que se supla la queja deficiente, lo que es un tema distinto relativo al fondo del asunto." (Sic)

Dicho criterio establece que antes de iniciar el estudio de fondo de un asunto, la autoridad resolutora debe analizar de oficio las causales de improcedencia y sobreseimiento que se actualicen, lo invoquen o no las partes, por ser una cuestión de orden público.

En ese sentido, los artículos 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los cuales establecen los supuestos por los que un recurso de revisión pudiera desecharse por improcedentes, así como sobreseerse, por lo que se tiene que el sujeto obligado no invocó, ni este Órgano Garante advirtió las causales de improcedencia detalladas en la normatividad previamente invocadas.

Oportunidad del recurso. El medio de defensa se presentó dentro de los quince días hábiles siguientes, estipulados en el artículo 158, de la normatividad en cita, contados a partir desde que del Sujeto Obligado diera respuesta, lo cual se explica a continuación:

Fecha de presentación de la solicitud:	El 20 de abril del dos mil veintiuno.
Término para proporcionar respuesta a la solicitud de información:	Del 21 de abril al 19 de mayo, ambos del 2021.
Término para la interposición del recurso de revisión:	Del 20 de mayo al 09 de junio, ambos del 2021.
Interposición del recurso:	21 de mayo del 2021 (segundo día hábil).
Días inhábiles	Sábados y domingos, así como el 05 de mayo, todos del 2021.

SECRETARÍA

TERCERO. Materia del Recurso de Revisión. De la revisión a las constancias y documentos que obran en el expediente se advierte, que el tema sobre el que este órgano garante se pronunciará será en relación a si la respuesta proporcionada posterior al periodo de alegatos fue otorgada en la modalidad y formato distinto al solicitado, así como si existe falta, deficiencia e insuficiencia de la fundamentación y motivación de la respuesta, lo anterior en el artículo 159, numeral 1, fracciones VII y XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO. Estudio del asunto. Ahora bien, se tiene que el particular requirió se le proporcionara *una tabla de datos abiertos en Excel de todas y cada una de las distintas solicitudes de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía ya sea presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISAI, Infomex, Plataforma Nacional de Transparencia o cualquier otro medio, desagregada por fecha de recibida la solicitud, número de folio, descripción de la solicitud, fecha y tipo de respuesta, del periodo del 12 de junio del 2003 al día de la solicitud*; sin embargo, el sujeto obligado omitió proporcionar una respuesta, lo que provocó la inconformidad del particular, quien interpuso recurso de revisión, invocando como agravio la **falta de respuesta**.

Una vez admitido el recurso de revisión y notificadas ambas partes, transcurrió el término otorgado para la emisión de alegatos, sin que el mismo fuera atendido; sin embargo, una vez decretado el cierre de instrucción, en fecha **veinte de agosto del año en curso**, el sujeto obligado emitió una respuesta, en la que atendió cada uno de los cuestionamientos; por lo anterior, este Órgano Garante, en aras de respetar el debido proceso, determinó dar vista al particular, para que, si así lo deseara, manifestara lo que a sus intereses conviniera. Como consecuencia, en fecha **veinticinco de agosto del presente año**, el particular compareció declarando una vez más estar inconforme, ahora con la respuesta emitida, invocando como agravios la notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado, así como la falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.

Ahora bien, por cuanto hace a los agravios invocados, se tiene que, de las constancias que integran la interposición de la solicitud, una vez realizada una inspección oficiosa al **Sistema de Solicituds de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas**, al folio número 00276421, se observó que, como "modalidad de entrega" señaló "entrega a través del Portal", como a continuación se ilustra:

Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio Medios de impugnación Consultas Administración Atención

Consultar medio de impugnación

Información general

Información del recurrente

Información de la solicitud

Modalidad de entrega **Entrega a través del portal**

Fecha de recepción de la solicitud

DISTINTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: 15 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Por medio de la presente y de la manera más acertada me permito solicitar a usted el acceso a la información documental en una tabla de base de datos adjunto en Archivo Excel de todas y cada una de las distintas y diferentes Solicituds de Acceso a la Información Pública que han recibido y registrado vía presencial, correspondencia, fax, teléfono, telegrama, correo electrónico, redes sociales, SISI, Infomex, Reforma Nacional de Transparencia y cualquier otro medio, dicha base de datos adjuntos debe estar desagregada e indicando la Fecha Recibida de la Solicitud, Número de Folio, Descripción de la Solicitud, Fecha de Respuesta y Tipo de Respuesta de los períodos del 12 de junio de 2003 hasta el día de hoy.

OTROS DATOS PARA FACILITAR SU LOCALIZACIÓN

JURADICIÓN DE NO PAGO: MANIFIESTO EXPRESAMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOY POBRE Y NO CUETO CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE REPRODUCCIÓN REQUERIDO Y SOLICITADO EN USB Y ENVIO DEL MATERIAL A MI DOMICILIO, ES MAS SI EL SUJETO OBLIGADO QUIERA VENIR A MI HUMILDE HOZAR A REALIZAR UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A DELANTE CON GUSTO SON BIENVENIDOS.

Aunado a que la información le ha sido enviada por parte de este Órgano Garante, a su correo señalado para efectos de recibir notificaciones. Por lo tanto, quienes esto resuelven, observan que la autoridad recurrida respetó el derecho

humano de acceso a la información, al haber atendido la solicitud que dio origen al presente recurso de revisión, por lo que este Instituto estima **confirmar** la actuación en el término de Ley, por los motivos ya expuestos, en términos del artículo 169, numeral 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Sin embargo, este Organismo Garante no pasa desapercibido los antecedentes del presente recurso de revisión, por tal motivo, en el presente acto se realiza una **RECOMENDACIÓN** al Partido Acción Nacional, en su calidad de Sujeto Obligado, para que en futuras ocasiones se apegue al procedimiento establecido de la Ley de la materia, para la atención de las solicitudes de información.

QUINTO. Versión Pública. Con fundamento en los artículos 67, fracción XXXVI y 75, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Organismo de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo momento que la información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por lo tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache toda aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o, en su caso, de quien le represente, tal como lo imponen los artículos 3, fracción XXXVI; 110, fracción III; 113, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Los agravios formulados por el particular, en contra del **Partido Acción Nacional**, resultan **infundados**, según lo dispuesto en el considerando **CUARTO** del presente fallo.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 169, numeral 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se **CONFIRMA** la respuesta emitida el **veinte de agosto del dos mil veintiuno**, por la autoridad responsable, otorgada en atención a la solicitud de información con folio **00276421**, en términos del considerando **CUARTO**.

TERCERO.- Se hace del conocimiento del recurrente que en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como en el Poder Judicial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 177, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo notificar a las partes, de conformidad con el artículo 171, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo de Pleno ap10/04/07/16.

ARCHÍVESE el presente asunto como concluido.

Así lo resolvieron por unanimidad el licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, y las licenciadas, **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo presidente el primero y ponente la tercera de los nombrados, asistidos por el licenciado **Luis Adrián Mendiola Padilla**, Secretario Ejecutivo, mediante designación de fecha veintidós de septiembre del dos mil veinte, en términos del artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, del Instituto de Transparencia y Acceso a la información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.



Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



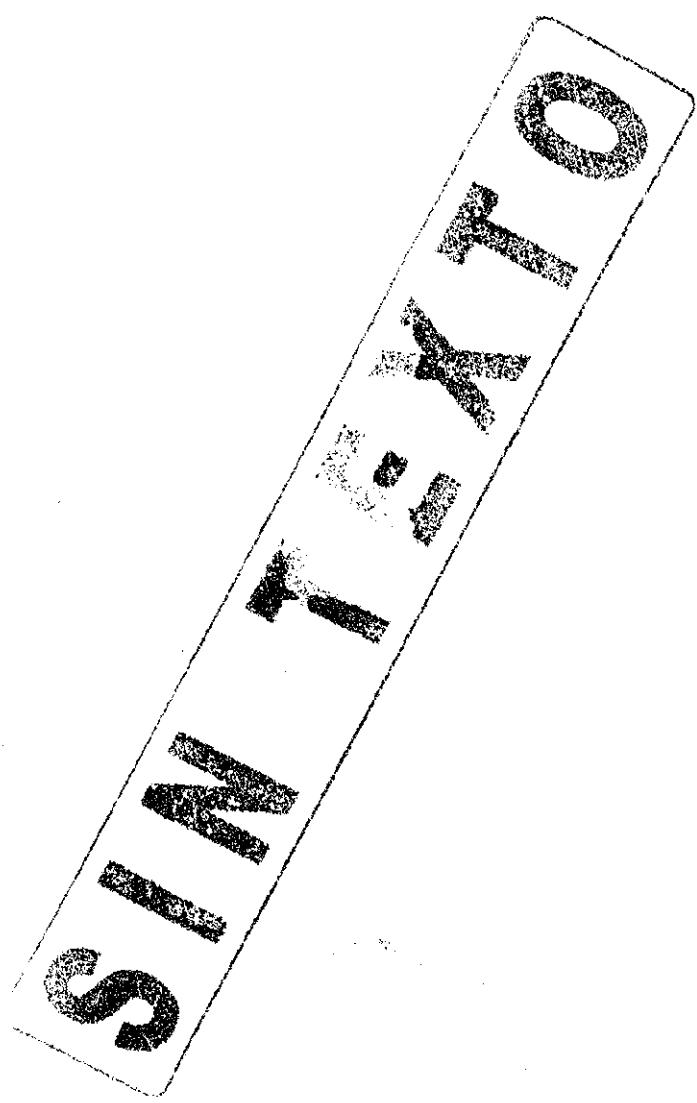
Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



ITAIT | INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla
Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA EJECUTIVA



ESTACIONAMIENTO
PROHIBIDO
EXCEPCIONES
ESTACIONARIA